

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11789** *Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 27 de septiembre de 2013, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, en sus diferentes categorías.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución, de 27 de septiembre de 2013, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo de las personas y entidades en sus diferentes categorías, procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la categoría Placa de oro, donde dice: «... Club de Golf El Prat...», debe decir: «... Real Club de Golf El Prat...». Igualmente y en esta categoría, donde dice: «... Federación Española de Montaña y Escalada...», debe decir: «... Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada...».

En la categoría Medalla de plata, se suprime la concesión a: «... Sr. D. Juan López Mora...».

En la categoría Medalla de bronce, donde dice: «... Sr. D. Ángel Cabeza Martín...», debe decir: «... Sr. D. Ángel Cabeza Martí...».

Madrid, 4 de noviembre de 2013.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.